

CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Ciencias convoca a los interesados a ocupar la siguiente plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFILES REQUERIDOS

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Biomédica

Plaza "A": Profesor de Tiempo Completo con orientación en Ingeniería Biomédica

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Electrónica

Plaza "B": Profesor de Tiempo Completo con orientación en Automatización

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería en Nanociencias y Energías Renovables

Plaza "C": Profesor de tiempo Completo con orientación en Aplicaciones de Nanociencias

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones

Plaza "D": Profesor de Tiempo completo con orientación en Ingeniería en Telecomunicaciones

Programa educativo: Licenciatura en Física

Plaza "E": Profesor de Tiempo completo con orientación en Física

Plaza "F": Profesor de Tiempo Completo con orientación en Magnetismo Experimental y Teórico

Programa educativo: Licenciatura en Matemática Educativa

Plaza "G": Profesor de Tiempo completo con orientación en Matemática Educativa

El detalle de dichos perfiles se muestra a continuación:

Programa:	Licenciatura en Ingeniería Biomédica
Plaza:	"A": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Biomédica
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Ingeniería Biomédica
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ciencias o en Ingeniería
Experiencia docente:	Haber impartido cátedra, tutoría, ayudantía o apoyo como instructor al menos por un año.
Experiencia en investigación:	Haber participado en al menos dos proyectos de investigación relacionados con el área de Ing. Biomédica, avalado por asesoría de tesis de licenciatura o posgrado, reportes técnicos (autor o co-autor), patentes, o artículos (autor o co-autor) en revistas o congresos.
Experiencia profesional:	No es necesaria si se cuenta con Doctorado



Programa:	Licenciatura en Ingeniería Biomédica
Plaza:	“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Biomédica
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 artículos relacionados con el área de Ingeniería Biomédica, aceptado/publicado en revista indexada por el JCR en los últimos 5 años, y Al menos 2 artículos en el área de Ing. Biomédica, presentados en congreso internacional en los últimos 3 años.
Otros:	Dominio oral y escrito del idioma inglés avalado por examen TOEFL mayor a 500 puntos (o equivalente), o doctorado obtenido en una institución de habla inglesa, o estancias de investigación (mínimo un año) también en instituciones de habla inglesa.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Ingeniería Biomédica
Experiencia docente:	Al menos un año de impartir cátedra en licenciatura o posgrado en materias afines a la Ingeniería biomédica.
Experiencia en investigación:	Haber desarrollado al menos un proyecto de investigación en los años posteriores a la obtención del grado de doctor en una área relacionada con la Ing. Biomédica, avalado por una estancia post-doctoral, proyecto de investigación con financiamiento (responsable), o asesoría de tesis de posgrado en esta temática.
Experiencia profesional:	No es necesaria.
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 publicaciones como primer autor en revistas indexadas en el JCR relacionadas a la Ingeniería Biomédica en los últimos 3 años, o al menos 2 patentes de dispositivos o métodos relacionados a la Ingeniería Biomédica, Al menos 3 ponencias (autor o co-autor) en eventos académicos internacionales afines a la Ingeniería Biomédica en los últimos 3 años, y Productos de trabajo (tesis y/o artículos) en colaboración con distintos grupos de investigación.
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> Candidato SNI o superior y perfil PRODEP, o contar con los requisitos para obtener ambos nombramientos en el corto plazo, o Premio o reconocimiento nacional o internacional por la trayectoria académica, o por una publicación en revista o congreso.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Ingeniería Biomédica
Cuerpo Académico:	Impulsar la creación o integrarse dentro de un cuerpo académico dirigido a la generación y aplicación de conocimiento en el área de Ingeniería Biomédica.
Docencia:	Las actividades del profesor incluyen: <ul style="list-style-type: none"> Impartir asignaturas propias al campo de la Ingeniería Biomédica (fisiología, anatomía, bioquímica, etc.), así como cursos básicos de Ingeniería (cálculo diferencial/integral, programación, circuitos



Programa:	Licenciatura en Ingeniería Biomédica
Plaza:	“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Biomédica
	<p>eléctricos, señales y sistemas, instrumentación biomédica, fundamentos de electrónica analógica, estadística aplicada, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none">• Asesorar tesis de licenciatura, y participar en las comisiones académicas para el mejoramiento de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.• Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP.• Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio.• Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.
Investigación:	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro de su propio cuerpo académico o grupo de trabajo adscrito a la carrera de Ingeniería Biomédica, así como en colaboración con miembros de otros cuerpos académicos afines en la facultad.</p> <p>En las actividades sustantivas del nuevo PTC se contempla el desarrollo de proyectos de investigación, así como la gestión para obtener financiamiento externo, asesoría de tesis de licenciatura y/o posgrado, y generación de productos de investigación (artículos en revistas indexadas y memorias de congresos internacionales y nacionales).</p>
Tutoría:	<p>De acuerdo a los lineamientos del programa de tutoría, el profesor será guía académico de un grupo de estudiantes de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica con el fin de asesorarlos durante su permanencia en estos programas, hasta su egreso y titulación.</p>
Gestión y cuerpos colegiados:	<p>Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad.</p> <p>Participará en gestión y planeación de apoyo al programa educativo de Licenciatura en Ingeniería Biomédica.</p> <p>Participará en las siguientes comisiones que se promuevan para el fortalecimiento institucional, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.• Comisión de difusión y promoción de programas educativos• Comisión de elaboración de documento para la evaluación de CIEES• Comisión de elaboración de documento para la acreditación de CACEI• Comisión de elaboración de documento PROFOCIE (antes PIFI), y/o propuesta y ejecución de proyectos PROFOCIE• Academias correspondientes a las asignaturas que imparta• Otros cuerpos colegiados que se requieran.



Programa:	Licenciatura en Ingeniería Biomédica
Plaza:	“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Biomédica
Vinculación:	Vinculación con el sector productivo y de salud en el campo de la Ingeniería Biomédica.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf

Programa:	Licenciatura en Ingeniería Electrónica
Plaza:	“B”: Profesor de tiempo completo con orientación en Automatización
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniería Electrónica, Eléctrica, Mecatrónica, Mecánico Electricista u otra licenciatura afín.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ciencias o Ingeniería Eléctrica y/o Electrónica, o área afín.
Experiencia docente:	Al menos 2 años impartiendo cátedra, tutoría o como instructor
Experiencia en investigación:	Participación en proyectos de investigación sobre diseño analógico y de señal mixta, procesamiento analógico de señales, electrónica de potencia, automatización o control avalado por artículos de investigación, proyectos de tesis, memorias de congresos, o estancia post-doctoral.
Experiencia profesional:	No es necesaria si cuenta con Doctorado.
Productividad académica:	Al menos dos artículos aceptados/publicados en revistas indexadas por el JCR en los últimos 3 años afines al perfil, y al menos un artículo presentado en un congreso internacional en los últimos 3 años.
Otros:	Dominio oral y escrito del idioma inglés avalado por examen TOEFL mayor a 500 puntos (o equivalente), o grado obtenido en una institución de habla inglesa, o estancias de investigación por un mínimo de 1 año en instituciones de habla inglesa.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Ciencias, o Ingeniería Eléctrica y/o Electrónica (con orientación en Diseño Analógico y de Señal Mixta, Procesamiento Analógico de Señales, Electrónica de Potencia, Automatización o Control)
Experiencia docente:	Al menos dos años impartiendo cursos a nivel licenciatura y/o posgrado en áreas relacionadas con el perfil.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de al menos un proyecto científico fuera de la formación doctoral en el área de Diseño Analógico y de Señal Mixta, Procesamiento Analógico de Señales, Electrónica de Potencia, Control o Automatización



Programa:	Licenciatura en Ingeniería Electrónica
Plaza:	“B”: Profesor de tiempo completo con orientación en Automatización
Experiencia profesional:	No es necesaria si se cuenta con Doctorado
Productividad académica:	Al menos 3 publicaciones en revistas indexadas relacionadas al área de procesamiento de señales en los últimos 3 años, y experiencia de trabajo en colaboración con otros investigadores. Presentación de ponencias en eventos académicos internacionales enfocados al análisis y procesamiento de señales.
Otros:	Candidato SNI o superior y perfil PRODEP, o contar con los requisitos para obtener ambos nombramientos en el corto plazo.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Ingeniería Electrónica
Cuerpo Académico:	Ingresar al Cuerpo Académico de Tecnología e Innovación en la Medicina, la Automatización y la Energía.
Docencia:	Las actividades del profesor incluyen: <ul style="list-style-type: none">• Impartir asignaturas propias del programa de Ingeniería Electrónica, Circuitos Eléctricos, Fundamentos de Electrónica Analógica y Electrónica Analógica Avanzada, Diseño de Filtros Analógicos, Automatización, y Automatización Avanzada.• Asesorar tesis de licenciatura, y participar en las comisiones académicas para el mejoramiento de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.• Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP.• Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio.• Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro de su propio cuerpo académico, así como la colaboración con miembros de otros cuerpos académicos en la institución y externos. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y genere productos de investigación.
Tutoría:	De acuerdo a los lineamientos del Programa de Tutoría, el profesor será guía académico de un grupo de estudiantes de Ingeniería Electrónica con el fin de asesorarlos durante su permanencia en este programa, hasta su egreso y titulación.
Gestión y cuerpos colegiados:	Participará en Gestión y Planeación de apoyo al programa educativo de la Ingeniería Electrónica. Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad. Participará en las siguientes comisiones que se promuevan para el fortalecimiento institucional de la ingeniería electrónica, por ejemplo:



Programa:	Licenciatura en Ingeniería Electrónica
Plaza:	“B”: Profesor de tiempo completo con orientación en Automatización
	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica. • Comisiones curriculares y academias • Comisión de Acreditación CACEI. • Comisión de difusión y promoción del programa educativo. • Comisión de elaboración de documento PROFOFIE (antes PIFI), y/o propuesta y ejecución de proyectos PROFOCIE. • Academias correspondientes a las asignaturas que imparta. • Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación:	Vinculación con el sector productivo en el campo de la Ingeniería Electrónica.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf

Programa:	Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología y Energías Renovables
Plaza:	“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Aplicaciones de Nanociencias
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Ingeniería (Energías Renovables, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Química, Física o una área a fin de la ingeniería, también con Licenciatura en cualquier área de Ciencias Exactas).
Grado académico mínimo:	Doctorado Ciencias con especialidad Ciencia de Materiales, Ciencias Aplicadas en alguna área afín a Nanotecnología o a Aplicaciones de Nanociencias en Temática Biomédica o en Energías Renovables; egresado de un programa inscrito en el PNPC o equivalente en el extranjero.
Experiencia docente:	Tener experiencia docente a nivel Licenciatura o Posgrado, específicamente en asignaturas de Nanociencias, Nanotecnología, Energías, Energías Renovables o áreas afines de ciencias exactas, al menos un curso en licenciatura o posgrado de 6 meses.
Experiencia en investigación:	Participación en al menos un proyecto de investigación en Nanociencias o Nanotecnología en temas de aplicaciones en biomedicina; o de aplicaciones de la Nanotecnología en Energías Renovables y/o para el aprovechamiento de energía, etc.
Experiencia profesional:	No es necesaria si se cuenta con Doctorado
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none"> • Haber publicado y ser autor de al menos 5 artículos en revistas de reconocido prestigio de circulación internacional que tengan registro en Web of Science o en el CONACYT y que tengan arbitraje estricto. Estas publicaciones



Programa:	Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología y Energías Renovables
Plaza:	“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Aplicaciones de Nanociencias
	<p>deberán ser en las áreas de Nanotecnología, Aplicación de Nanociencias en Temática Biomédica o en Energías Renovables. Las publicaciones deben ser de los últimos 5 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> Al menos 3 ponencias en eventos nacionales o internacionales presentando trabajos en las áreas anteriores en las áreas de especialidad del candidato en los últimos 2 años.
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado Ciencias con especialidad en Ciencia de Materiales, o un área a fin a Nanotecnología o a Aplicaciones de Nanociencias en Temática Biomédica, o en Energías Renovables; egresado de un programa inscrito en el PNPC o equivalente.
Experiencia docente:	Tener experiencia en la impartición de cursos a nivel licenciatura o posgrado al menos un semestre impartido.
Experiencia en investigación:	Dirección o participación en proyectos de investigación en Nanotecnología aplicada a temas biomédicos o de aprovechamiento de energía. Estancia posdoctoral de al menos un año.
Experiencia profesional:	Haber participado en proyectos de investigación y apoyado en los proyectos de investigación de alumnos de posgrado.
Productividad académica:	Más de 5 publicaciones de investigación en revistas indizadas, publicaciones en revistas indexadas con arbitraje en el tema de Nanotecnología o a Aplicaciones de Nanociencias en Temática Biomédica o en Energías Renovables.
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> Realización de diseño de cursos. Conocimiento de aplicación de nuevas tecnologías a la educación. Participación sostenida en eventos académicos y de actualización. Experiencia deseable en la industria y/o vinculación industria-academia. Experiencia deseable en gestión de fondos públicos o privados. Experiencia deseable en obtención de patentes.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Ingeniería en Nanociencias y Energías Renovables
Cuerpo Académico:	Impulsar la creación o participar en un cuerpo académico dirigido a la generación y aplicación de la Energías Renovables o de aplicaciones de nanotecnología.
Docencia:	<p>Las actividades del profesor incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> Impartir asignaturas propias al campo de las aplicaciones de la nanotecnología en problemas biomédicos o aprovechamiento de fuentes de energía renovables dentro de la Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología y Energías Renovables. Asesorar tesis de licenciatura, y participar en las comisiones académicas para el mejoramiento de la Ingeniería en Nanotecnología y Energías Renovables.



Programa:	Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología y Energías Renovables
Plaza:	“C”: Profesor de tiempo completo con orientación en Aplicaciones de Nanociencias
	<ul style="list-style-type: none">• Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP.• Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio.• Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado, además de generar productos de investigación publicables.
Tutoría:	De acuerdo a los lineamientos del Programa de Tutoría, el profesor será guía académico de un grupo de estudiantes del Programa de la Licenciatura en Ingeniería en Nanociencias y Energías Renovables con el fin de asesorarlos durante su permanencia en estos programas, hasta su egreso y titulación.
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad. Participará en Gestión y Planeación de apoyo en la Licenciatura en Ingeniería en Nanociencias y Energías Renovables. Participar en la gestión de fondos públicos o privados Participará en cuerpos colegiados que se promuevan para el fortalecimiento institucional, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none">• Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.• Comisión de difusión y promoción de programas educativos.• Comisión de elaboración de documento PROFOCIE (antes PIFI), y/o propuesta y ejecución de proyectos PROFOCIE.• Academias correspondientes a las asignaturas que imparta.• Comisión de posgrado de Ciencias Aplicadas (área de Nanotecnología, Nanociencias y Energías Alternas)• Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación:	Vinculación con el sector educativo de los niveles medio superior, superior y posgrado. Vinculación industria-academia
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf



Programa:	Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones
Plaza:	“D”: Profesor de Tiempo completo con orientación en Ingeniería en Telecomunicaciones
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones, Electrónica y Comunicaciones, Informática o Computación.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ciencias, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ciencias Computacionales o afín.
Experiencia docente:	Al menos 6 meses impartiendo cátedra a nivel licenciatura o posgrado en áreas afines al perfil.
Experiencia en investigación:	Participación en al menos un proyecto de investigación o desarrollo tecnológico relacionado en cualquier área de la Ingeniería en Telecomunicaciones, acreditada por medio de alguno de los siguientes productos: proyectos de tesis (como asesor o propia tesis de doctorado del candidato), proyectos aprobados con financiamiento como investigador responsable o ponencias en congresos internacionales.
Experiencia profesional:	No es necesaria si se cuenta con Doctorado.
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none">• Al menos 2 artículos aceptados/publicados en revistas indexadas (JCR) o al menos 2 patentes, ambos en los últimos tres años en áreas afines al perfil.• La productividad académica debe ser en las áreas de comunicaciones y redes inalámbricas, o de redes de datos y sistemas distribuidos.
Otros:	Dominio oral y escrito del idioma inglés avalado por examen TOEFL mayor a 500 puntos (o equivalente), o grado obtenido en una institución de habla inglesa, o estancias de investigación por un mínimo de 1 año en instituciones de habla inglesa.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Ingeniería Electrónica (con orientación en Telecomunicaciones) o en Ingeniería Eléctrica (con orientación en Telecomunicaciones).
Experiencia docente:	<ul style="list-style-type: none">• Al menos un año impartiendo cátedra a nivel licenciatura o posgrado en áreas afines al perfil.• Haber asesorado alumnos a nivel licenciatura o posgrado en el desarrollo de proyectos de tesis en los últimos 2 años.
Experiencia en investigación:	Haber desarrollado al menos un proyecto de investigación o desarrollo tecnológico en los años posteriores a la obtención del grado de doctor en alguna de las siguientes áreas: comunicaciones y redes inalámbricas o redes de datos y sistemas distribuidos o gestión e innovación de la tecnología de telecomunicaciones.
Experiencia profesional:	Demostrar experiencia en proyectos de vinculación con empresas o gobierno acreditada por medio de alguno de los siguientes productos: estudios especializados, reportes técnicos, o asesoría especializada en cualquier área afín a la Ingeniería en Telecomunicaciones.
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none">• Al menos 2 publicaciones en revistas indexadas (JCR) en los últimos tres años, relacionadas a redes y comunicaciones inalámbricas donde el candidato sea el primer autor.



Programa:	Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones
Plaza:	“D”: Profesor de Tiempo completo con orientación en Ingeniería en Telecomunicaciones
	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos un artículo presentado en un congreso internacional en los últimos tres años en áreas afines al perfil. • Experiencia de trabajo en colaboración con otros grupos de investigación o desarrollo tecnológico (publicaciones en conjunto, co-direcciones de tesis, estancias académicas, u organización de eventos).
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> • Candidato SNI o superior y contar con los requisitos para obtener el perfil deseable PRODEP en el corto plazo. • Pertener a alguna asociación profesional internacional en su área. • Demostrar actividad reciente como árbitro de revistas indexadas, congresos internacionales/nacionales o proyectos de investigación solicitando financiamiento.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Ingeniería en Telecomunicaciones
Cuerpo Académico:	Ingresar al Cuerpo Académico de Telecomunicaciones (CATEL).
Docencia:	<p>Las actividades del profesor incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impartir asignaturas de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería o Ingeniería Aplicada del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones así como cursos básicos y del área de Telecomunicaciones del programa de posgrado en Ingeniería Electrónica. • Asesorar tesis de licenciatura, y participar en las comisiones académicas para el mejoramiento de la Ingeniería en Telecomunicaciones. • Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP. • Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio. • Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.
Investigación:	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro de su propio cuerpo académico, así como la colaboración con miembros de otros cuerpos académicos afines en la Facultad de Ciencias.</p> <p>Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura o posgrado y genere productos de investigación.</p>
Tutoría:	De acuerdo a los lineamientos del Programa de Tutoría, el profesor será guía académico de un grupo de estudiantes del programa de Ingeniería en Telecomunicaciones con el fin de asesorarlos durante su permanencia en estos programas, hasta su egreso y titulación.



Programa:	Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones
Plaza:	“D”: Profesor de Tiempo completo con orientación en Ingeniería en Telecomunicaciones
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad. Participará en Gestión y Planeación de apoyo al programa educativo de Ingeniería en Telecomunicaciones. Participará en las siguientes comisiones que se promuevan para el fortalecimiento institucional, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none">• Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.• Comisión de difusión y promoción de programas educativos.• Comisión de elaboración de documento PROFOCIE (antes PIFI), y/o propuesta y ejecución de proyectos PROFOCIE.• Academias correspondientes a las asignaturas que imparta.• Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación:	Vinculación con el sector productivo en el campo de la Ingeniería en Telecomunicaciones.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf

Programa:	Licenciatura en Física
Plaza:	“E”: Profesor de Tiempo completo con orientación en Física
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Física.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Física o áreas afines
Experiencia docente:	Dirección de tesis de licenciatura y/o posgrado en el trabajo experimental, y/o impartición de clases en el área a nivel licenciatura
Experiencia en investigación:	Experiencia posdoctoral mínima de un año
Experiencia profesional:	Haber impartido clases de licenciatura en el área
Productividad académica:	Mínimo cinco publicaciones en revistas internacionales indexadas en el área
Otros:	Investigador SNI I o superior y perfil PRODEP o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Física o áreas afines.



Programa:	Licenciatura en Física
Plaza:	“E”: Profesor de Tiempo completo con orientación en Física
Experiencia docente:	Al menos un año de impartir cátedra en licenciatura o posgrado en materias afines a la Física.
Experiencia en investigación:	Haber desarrollado al menos un proyecto de investigación en los años posteriores a la obtención del grado de doctor en una área relacionada con la Física, avalado por su estancia post-doctoral.
Experiencia profesional:	Experiencia como docente
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 publicaciones como primer autor en revistas indexadas en el JCR relacionadas a la Física en los últimos 5 años Al menos 3 publicaciones como coautor en revistas indexadas en el JCR relacionadas a la Física en los últimos 5 años Productos de trabajo (tesis y/o artículos) en colaboración con distintos grupos de investigación.
Otros:	Realizar una entrevista y clase modelo ante el comité evaluador.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Física
Cuerpo Académico:	Impulsar la creación de un cuerpo académico orientado al desarrollo tecnológico con base a la física.
Docencia:	<p>Las actividades del profesor incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atender al 100% los cursos de la Licenciatura en Física, lo que implica impartir asignaturas de nivel intermedio y avanzado de la carrera: Mecánica Cuántica, Electromagnetismo, Mecánica Clásica, Física Estadística, entre otras. Asesorar tesis de licenciatura, participar en las comisiones académicas para el mejoramiento del programa de la carrera de física. Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP. Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio. Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.
Investigación:	<p>La investigación se realizará en forma conjunta con el personal adscrito a la carrera de Física, así como en colaboración con miembros de otros cuerpos académicos afines en la facultad.</p> <p>En las actividades sustantivas del nuevo PTC se contempla el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, así como la gestión para obtener financiamiento externo, asesoría de tesis de licenciatura y/o posgrado, y generación de productos de investigación</p>



Programa:	Licenciatura en Física
Plaza:	“E”: Profesor de Tiempo completo con orientación en Física
Tutoría:	Tutoría: el profesor participará en el programa de tutorías que se desarrolle para la Licenciatura en Física, con orientación al estudiante en el medio universitario.
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad. Participará en gestión y planeación de apoyo dentro del PROFOCIE (antes PIFI) al programa educativo de la Licenciatura en Física.
Vinculación:	Establecerá un programa de vinculación con el sector productivo donde se involucre a los alumnos de la Licenciatura en Física, proponiendo un centro de capacitación en problemas técnicos que habiliten al estudiante a enfrentarse en problemas prácticos.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf

Programa:	Licenciatura en Física
Plaza:	“F”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Magnetismo Experimental y Teórico
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Física ó carreras afines.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Física
Experiencia docente:	Dirección de tesis de licenciatura y Posgrado. Al menos 3 concluidas en Licenciatura y una en Maestría. Tener experiencia de al menos dos años impartiendo cursos de Licenciatura.
Experiencia en investigación:	Experiencia posdoctoral en nanomagnetismo mínima de tres años. Experiencia en la determinación de la estructura electrónica de nanoestructuras utilizando métodos abinitio y semi-empíricos acreditada con publicaciones internacionales. Tener experiencia en técnicas de síntesis de materiales. Tener experiencia en caracterización local en nanoestructuras, particularmente técnicas experimentales para medir correlaciones electrónicas. Tener experiencia en microscopía electrónica, barrido y transmisión, scanning tunneling microscopy, fotoemisión, manejo de todas las técnicas asociadas a alto vacío (bombas de vacío, Auger, LEED, RHEED, Ion Sputtering) .
Experiencia profesional:	No necesaria si se cuenta con estudios de Doctorado.



Programa:	Licenciatura en Física
Plaza:	“F”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Magnetismo Experimental y Teórico
Productividad académica:	Mínimo 8 publicaciones en revistas internacionales indexadas de alto impacto (Appl. Phys. Lett., Phys. Rev. B) en al menos 5 de ellas siendo primer autor. 3 publicaciones publicadas o aceptadas en los últimos 3 años.
Otros:	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en Gestión Académica en educación superior• Organizador de congresos del área• Elaboración y defensa del proyecto de investigación a desarrollar como investigador independiente en la UASLP.• El candidato deberá demostrar que posee la formación y las habilidades necesarias para el desarrollo de proyectos de investigación de frontera en el área de la magnetismo experimental y teórico.• Competencia de comunicación oral y escrita en el idioma inglés. Mínimo 500 puntos de TOEFL.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	Doctorado en Ciencias Físicas
Experiencia docente:	Haber impartido cursos en al menos tres años a nivel de licenciatura. Haber entrenado estudiantes de licenciatura o posgrado en el trabajo experimental.
Experiencia en investigación:	Experiencia en investigación en el estudio de teórico experimental en nanoestructuras. Experiencia en técnicas experimentales como fuente de excitación un fotón y un electrón. Experiencia en rutas de síntesis tales como CVD, PVD.
Experiencia profesional:	Un mínimo de seis años de experiencia de trabajo en el área de magnetismo experimental. Se contará el trabajo de la(s) tesis de posgrado y de la estancia posdoctoral.
Productividad académica:	Diez o más publicaciones en revistas internacionales indexadas internacionales.
Otros:	Investigador nivel I SNI y perfil PRODEP, o contar con los requisitos para obtenerlos en el corto plazo.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Física
Cuerpo Académico:	Se integrará al Cuerpo Académico de Magnetismo y Materiales Magnéticos.
Docencia:	Las actividades del profesor incluyen: <ul style="list-style-type: none">• Impartir un mínimo de dos asignaturas por semestre en la Licenciatura en Física. El candidato seleccionado deberá estar capacitado para impartir los cursos de Física, Cálculo y materias optativas de su especialidad.• Asesorar tesis de licenciatura, participar en las comisiones académicas para el mejoramiento del programa de la carrera de física.• Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP.



Programa:	Licenciatura en Física
Plaza:	“F”: Profesor de Tiempo Completo con orientación en Magnetismo Experimental y Teórico
	<ul style="list-style-type: none">• Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio.• Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada en el Instituto de Física dentro del cuerpo académico de Cuerpo Académico de Magnetismo y Materiales Magnéticos y Fluidos Complejos. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y posgrado y genere productos de investigación con enfoques experimentales y teóricos interdisciplinarios.
Tutoría:	Dirección de tesis de licenciatura y posgrado. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad. Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none">• Gestión dentro del Cuerpo Académico de Magnetismo y Materiales Magnéticos, Fluidos Complejos.• Comisión curricular del programa.• Comisión de difusión y promoción.• Academias.• Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación:	Entre las actividades de vinculación por realizar se tienen: <ul style="list-style-type: none">• Participar en la formación de estudiantes de la Licenciatura en Física.• Coordinar y supervisar proyectos de servicio social y prácticas profesionales, y así como actividades de difusión del programa educativo.• Participar en proyectos interdisciplinarios.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf



Programa:	Licenciatura en Matemática Educativa
Plaza:	“G”: Profesor de Tiempo completo con orientación en Matemática Educativa
A) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Matemática Educativa, Educación, Pedagogía, Ingeniería, Ciencias Exactas o Aplicadas.
Grado académico mínimo:	Doctorado en un programa inscrito en el PNPC o equivalente, donde se requiere haber desarrollado su doctorado en Matemática Educativa, Educación Matemática, Educación, Pedagogía, Ciencias Exactas o Aplicadas.
Experiencia docente:	<ul style="list-style-type: none"> ● Al menos 6 meses de experiencia docente a nivel Licenciatura o Posgrado, específicamente en asignaturas de enseñanza matemática, didáctica o pedagogía de las matemáticas, o ● Al menos 3 años de experiencia docente a nivel Licenciatura o Posgrado, en asignaturas de matemáticas.
Experiencia en investigación:	Participación en al menos un proyecto de investigación en Matemáticas, Matemática Educativa, Educación Matemática, Educación, Pedagogía, Tecnología para la Enseñanza o áreas afines.
Experiencia profesional:	No necesaria si se cuenta con estudios de Doctorado.
Productividad académica:	<ul style="list-style-type: none"> ● Al menos 1 publicación en revista indizada (incluida en el Science Citation Index Expanded). Esta publicación deberá ser en las áreas de Matemática Educativa, Educación, Matemáticas o Innovación Tecnológica, durante los últimos 2 años. ● Al menos 3 ponencias en eventos nacionales o internacionales presentando trabajos en las áreas de Matemática Educativa, Educación, Matemáticas o Innovación Tecnológica. Al menos una de estas ponencias debe haber sido presentada en los últimos 2 años.
B) Características adicionales preferentes	
Grado académico:	<ul style="list-style-type: none"> ● Doctorado en Matemática Educativa, o ● Que al menos uno de sus grados académicos (Licenciatura, Maestría, o Doctorado) sea en Matemáticas.
Experiencia docente:	Haber impartido cursos a nivel Posgrado.
Experiencia en investigación:	Ser investigador responsable de proyectos en Matemáticas, Matemática Educativa, Educación Matemática, Educación, Pedagogía, o Tecnología para la Enseñanza, que hayan recibido financiamiento externo.
Experiencia profesional:	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de tesis de Licenciatura o Posgrado. ● Evidencia de gestión académica tal como diseño curricular, implementación de programas de aprendizaje a distancia y/o basados en nuevas tecnologías, etcétera.
Productividad académica:	Al menos 2 publicaciones en revistas indizadas (incluidas en el Science Citation Index Expanded). Estas publicaciones deberán ser en las áreas de Matemática Educativa, Educación, Matemáticas o Innovación Tecnológica. El solicitante debe aparecer en al menos una de estas publicaciones como primer autor.
Otros:	<ul style="list-style-type: none"> ● Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores. ● Haber realizado una estancia posdoctoral. ● Evidencia de conocimiento sobre la aplicación de nuevas tecnologías a la educación.



Programa:	Licenciatura en Matemática Educativa
Plaza:	“G”: Profesor de Tiempo completo con orientación en Matemática Educativa
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	Licenciatura en Matemática Educativa
Cuerpo Académico:	Impulsar la creación de un cuerpo académico dirigido a la generación y aplicación de conocimiento de la Matemática Educativa.
Docencia:	Las actividades del profesor incluyen: <ul style="list-style-type: none">• Impartir asignaturas de Educación y de la integración de conocimientos de Matemáticas y Educación en la Licenciatura en Matemática Educativa.• Asesorar tesis de licenciatura, y participar en las comisiones académicas para el mejoramiento de la Licenciatura en Matemática Educativa.• Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP.• Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio.• Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.
Investigación:	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro de un cuerpo académico. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de licenciatura y genere productos de investigación. Se espera que, en caso de aún no pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), solicite (y vea aprobado) su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores en la Convocatoria 2017.
Tutoría:	De acuerdo a los lineamientos del Programa de Tutoría institucional, el profesor será guía académico de un grupo de estudiantes del Programa de la Licenciatura en Matemática Educativa con el fin de asesorarlos durante su permanencia en estos programas, hasta su egreso y titulación.
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad. Participará en Gestión y Planeación de apoyo a la Licenciatura en Matemática Educativa. Participará en cuerpos colegiados que se promuevan para el fortalecimiento institucional, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none">• Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.• Comisión de difusión y promoción de programas educativos.• Comisión de elaboración de documento PROFOCIE y/o propuesta y ejecución de proyectos PROFOCIE.• Academias correspondientes a las asignaturas que imparta.• Otros cuerpos colegiados que se requieran.



Programa:	Licenciatura en Matemática Educativa
Plaza:	“G”: Profesor de Tiempo completo con orientación en Matemática Educativa
Vinculación:	<ul style="list-style-type: none">• Vinculación con el sector educativo de los niveles medio superior, superior y posgrado.• Vinculación con organismos gubernamentales que apoyan actividades de divulgación científica así como el desarrollo de la ciencia y tecnología.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf

PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de su interés de las convocadas por la Facultad de Ciencias.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Ciencias de la UASLP ubicada en Lateral Av. Salvador Nava s/n. CP 78290, Zona Universitaria, San Luis Potosí, S. L. P., en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP, así como de informar a la UASLP en caso de tener actividades laborales adicionales.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 Curriculum vitae en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros



del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en:

[http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20\(Nov%202012\).pdf](http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20(Nov%202012).pdf)

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT (<http://conacyt.mx/index.php/glosario-de-terminos-sni>). Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros: <http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-categorización.aspx>

2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público: identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos (títulos y cédulas profesionales).

2.4 Documentación en fotocopia simple: Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 Tres referencias académicas en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

2.6 Una propuesta general para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La entrega de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos **desde el día 8 de agosto y hasta el 14 de octubre de 2016** en las oficinas de Facultad de Ciencias de la UASLP ubicadas en Lateral Av. Salvador Nava s/n. CP 78290, Zona Universitaria, San Luis Potosí, S. L. P. Una vez recibida la documentación no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a la dirección: apozos@uaslp.mx. Los expedientes académicos de los candidatos no seleccionados se devolverán a los postulantes en un plazo de 30 días a partir de la notificación de los resultados; para ello, deberán acudir de manera personal con alguna identificación. Los expedientes no retirados serán turnados para su destrucción.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Facultad de Ciencias

- 4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **24 al 28 de octubre de 2016**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.
- 5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.
- 6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **7 de noviembre de 2016**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **14 de noviembre del 2016**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será por tiempo determinado y podrá ser renovado en función de las evaluaciones correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP.
- 7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado o que no cuenten con la fecha oficial para ello.
- 8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.
- 9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Dr. Daniel Ulises Campos Delgado
Director de la Facultad de Ciencias
Tel: (52) (444) 826-2387, 2491 ext. 2934
ducd@ciencias.uaslp.mx

Dra. María del Carmen Rodríguez Vallarte
Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias
Tel: (52) (444) 826-2387, 2491 ext. 2968
mcvallarte@fc.uaslp.mx

Convocatoria emitida el **24 de julio de 2016**
<http://www.uaslp.mx/Secretaria-Academica/Paginas/Convocatoria-vigentes-Nuevos-PTC.aspx>